Diferencias inventadas

Posted on 1 de octubre de 2003 by Rafael Núñez Florencio

En el extenso capítulo introductorio se nos advierte que la expresión «familia española» resulta poco acorde con la realidad histórica de la etapa examinada –la Restauración–, siendo mucho más correcto hablar de «la familia en España», debido no sólo a las peculiaridades legales de algunas regiones, sino a las variopintas referencias sociales, económicas y culturales que deben tenerse en cuenta a la hora de trazar un mapa de dicha institución en ese lapso específico de algo más de medio siglo, entre 1875 y 1931. Y, en efecto, una vez finalizado este pormenorizado recorrido por un ayer que en esta vertiente no parece ni muy ajeno ni demasiado lejano, si como crítico o lector tuviera que destacar algún rasgo, sería sin duda ese acentuado carácter de diversidad de las familias españolas. Una heterogeneidad que se pone de manifiesto en los más variados planos, hasta el punto de que lo difícil es, sea cual fuere el aspecto que se considere, hablar en singular o señalar con contundencia algún rasgo inequívocamente común.

No obstante, aun a riesgo de simplificar, la búsqueda de algunas conclusiones es consustancial a un trabajo académico de esta índole, máxime cuando la autora manifiesta explícitamente que le interesa en primer lugar el aspecto cualitativo: cómo eran las relaciones conyugales y paterno-filiales, cuáles eran los valores imperantes, cuál la incidencia real de la legislación, o cómo se manifestaban en el marco familiar las distancias regionales y de clases; y, casi como resultado natural de esas premisas, se pretende conocer hasta qué punto las transformaciones del país, y en particular las que acompañan al proceso industrializador, inciden en el establecimiento familiar en forma de modificaciones en los modelos imperantes, en el tipo de convivencia e incluso en los lazos afectivos.

Un objetivo, como puede apreciarse, bastante ambicioso, para el que pueden resultar preciosas algunas fuentes tradicionalmente minusvaloradas en investigaciones más convencionales. De hecho, Pilar Muñoz acude a confesiones o testimonios privados, a recreaciones literarias más o menos fidedignas y, en suma, a una aproximación en clave de antropología de los sentimientos, una línea de análisis bastante desarrollada en la historiografía francesa, pero escasamente cultivada entre nosotros. La mezcla no arroja siempre óptimos resultados. Por ejemplo, cuando se utilizan pasajes de novelas como si fueran documentos *stricto sensu,* pero salvo pequeños detalles discutibles, el cuadro general que presenta está bien argumentado y las conclusiones son al mismo tiempo sólidas y matizadas.

Limitándome, por obvias razones de concreción, a lo que pudiera resultar más llamativo, quisiera destacar el empeño de Pilar Muñoz en deshacer algunos arraigados tópicos, en especial el que presenta, en contraposición a la familia nuclear de hoy, un grupo familiar de gran tamaño como característico y representativo de la España anterior a la modernización económica. No hay una correlación tan simple entre esta última y la extensión y tipo de la estructura familiar. Resulta significativo en este sentido que las zonas pioneras en el proceso industrializador –Cataluña y País Vasco– se distingan por una familia troncal, bastante más numerosa en su composición que la vigente en zonas menos desarrolladas. Siguiendo este hilo, argumenta Muñoz que existían otros factores más determinantes, como el sistema hereditario vigente en cada lugar. A su vez, como nueva muestra del equilibrio que debe mantenerse entre tantos factores dispares, todo esto no debe llevar a una sobrevaloración del aspecto legal: precisamente otra de las constantes de la autora consiste en la contraposición, en la línea clásica de los análisis de la Restauración canovista, entre la sociedad real y la España oficial, refractaria o ajena la primera al cúmulo de disposiciones legislativas que caracterizan el período.

En cuestión de valores, en particular ese acervo de aplicación cotidiana que constituía el fuego sagrado del hogar, es donde quizá podríamos encontrar diferencias más flagrantes con la situación actual. Frente a un ambiente en el que el niño (en singular más que en plural) es el rey de la casa, hallaríamos una situación bien distinta, caracterizada por el sometimiento casi incondicional de hijos a padres, y de jóvenes a viejos. Una vez más la matización se impone como recurso para no cargar las tintas abusivamente: así, el que las relaciones fueran más formales (el tratamiento de usted en vez del tuteo, por ejemplo) no autoriza a concluir, señala Muñoz, que los padres fueran indiferentes a la suerte de los hijos o que consideraran a éstos meros recursos de sostenimiento familiar. Otra cosa distinta es que, en épocas de abultada mortalidad infantil, la actitud de los padres ante la muerte en edad temprana difiriera notablemente de la nuestra.

Todo lo relativo a la mujer constituye también un capítulo en el que las transformaciones han sido extraordinarias. Piénsese, sin ir más lejos, en la dependencia real y legal de la esposa respecto del marido (y en general la condición casi servil de las féminas en la vida cotidiana). Por otro lado, complementariamente, las relaciones entre los sexos estaban sometidas a la tiranía de una doble moral que se parecía mucho a la popularmente conocida como ley del embudo. En fin, un aspecto que hoy en día puede parecernos falsamente anecdótico o pintoresco, la abundancia del servicio doméstico, integrado de modo abrumador por mujeres, ponía también de relieve la poco envidiable situación del mal llamado «sexo débil» (no lo era para soportar las peores condiciones laborales) en la estructura familiar del período en cuestión.

«Sangre, amor e interés»: no se puede sintetizar mejor lo que era la institución familiar en ese pasado que al principio calificamos de más cercano de lo que a primera vista pudiera pensarse. ¿Por qué esa proximidad en varios sentidos? Porque la familia de la Restauración –dice Muñoz, asumiendo el inevitable esquematismo– se mantiene bastante después de dicho período, hasta el punto de que muchos comportamientos del siglo XIX pueden encontrarse todavía en la década de 1950. La autora enfatiza la imposibilidad de una comparación con el desarraigo que produce la industrialización en la Inglaterra decimonónica, porque en España no se produce, ni de lejos, algo similar. Es verdad que durante la etapa estudiada las estructuras socioeconómicas cambiaron, pero «la familia permaneció básicamente inalterada» (pág. 455). No es hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XX , con la emigración hacia Europa, el masivo éxodo rural y la incorporación generalizada de la mujer al mundo laboral, cuando la familia española entra en la modernidad. Lo que distingue al caso español, en definitiva, no es el proceso en sí, sino lo tardío del mismo y luego el vertiginoso ritmo del cambio, que nos ha llevado en muy pocos años a la más baja tasa de natalidad de Europa. Aun con todo, la familia en el ámbito español sigue desempeñando una peculiar función de «colchón social» y de eficaz asistencia para colectivos en apuros (parados, jóvenes, etc.) Pero con ello dejamos ya el campo de la historia e ingresamos en el de la sociología.

Autor: PILAR MUÑOZ LÓPEZ

Edicion: Marcial Pons, Madrid

Paginas: 508 págs.

Precio: 22,54 €

Titulo: Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración